

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	RELLENO Y COMPACTADO CON COMPACTADOR MANUAL (SIN PROVISION DE MATERIAL)
UNIDAD:	m3
CODIGO:	GM-O-REL-024



1. DESCRIPCION

El ítem consiste en rellenar con material común (tierra) proveniente de las inmediaciones de la obra de acuerdo a la descripción del proyecto, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el periodo de ejecución de la obra. En forma general todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El material de relleno a emplearse será preferentemente el mismo suelo extraído de la excavación, libre de pedrones y material orgánico. En caso de que no se pueda utilizar dicho material o el formulario de presentación de propuesta señale el empleo de otro material de relleno o de préstamo; el mismo deberá ser previamente aprobado y autorizado por el Supervisor de Obra.

Todo relleno y compactado deberá realizarse en los lugares que indique el proyecto o en otros con aprobación previa del Supervisor de Obra.

Durante el proceso de relleno, podrán construirse drenajes si así lo exigiera el proyecto, o los que señale el Supervisor de Obra.

En caso de ser necesario el Supervisor aprobará por escrito el equipo a ser empleado a fin de dar cumplimiento de la densidad de compactación especificada.

El material de relleno deberá colocarse en capas no mayores a 20 cm, con un contenido óptimo de humedad, procediéndose al compactado por medio de un pisón, (se entiende por pisón al bloque de hormigón de dimensiones que determine el contratista) compactando con un mínimo de 30 apisonadas (número que deberá ser definido por el Supervisor o las que él considere adecuadas).

A requerimiento del Supervisor de Obra, se efectuarán pruebas de densidad en sitio,

corriendo por cuenta del Contratista los gastos que demanden estas pruebas. Asimismo, en caso de no satisfacer el grado de compactación requerido, el Contratista deberá repetir el trabajo por su cuenta y riesgo.

El Supervisor de Obra exigirá la ejecución de pruebas de densidad en sitio a diferentes niveles del relleno.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CÚBICO (m³) compactado, tomando en cuenta únicamente el volumen neto ejecutado previamente aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.